Publicado en el 26/10/2016

# [Pepsi le gana la batalla a Pep Lemon](http://www.notasdeprensa.es)

## La confrontación venía dada por la similitud de sus nombres. La gran multinacional denunciaron a la pequeña marca por similitud evidente con propósito de asociación comercial

 "Pepsi quiere apoderarse de algo tan catalán como lo es Pep [por Josep]", denuncian los dueños de Pep Factory, una compañía mallorquina que perdió una batalla legal con Pepsi, que la obliga a cambiar el nombre de sus refrescos. Lo intentaron en la Justicia, buscaron el apoyo en los medios locales en Mallorca, lanzaron una campaña en las redes para dar a conocer su problema, pero no lo lograron. Aunque les queda el recurso del Tribunal Supremo (TS), ya hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB) que obliga a Pep Factory a cambiar el nombre de sus productos. La historia comenzó en 2013, cuando Pep Factory registró (o intentó hacerlo) sus marcas Pep Lemon 100% Mallorca, Pep Orange, Pep Cola y Pep Toni como productos locales (en las Islas Baleares, España), artesanos y respetuosos con el medio ambiente. Sin embargo, dos años más tarde, por un recurso de oposición de Pepsi Co, la Oficina de Patentes y Marcas se pronunció en contra. La compañía mallorquina acudió a la Justicia diciendo que Pepsi "pretendía apoderarse de un hipocorístico [abreviatura] emblemático catalán tan común como es Pep [por Josep], bajo el argumento de una posible confusión". Campaña En las redes, Pep Lemon, la marca del producto más conocido de la empresa, lanzó una fuerte campaña intentando presionar a la Justicia y hacer ver que no había tal confusión. La campaña se llamó #PepsiNoMePipses. Sin embargo, "los magistrados entendieron que existe una similitud en los nombres de ambas bebidas refrescantes y que esta situación arrastra a la confusión al consumidor. Por ello, confirmaron la decisión de la oficina de patentes", publicó Diario de Mallorca. "Al denominar a sus productos con estos nombres, lo que ha buscado es un efecto reflejo para que los consumidores puedan confundirse", dicen los jueces en el fallo del TSJIB. Hablan de "similitud evidente" con la marca extranjera, dando lugar a la oposición de Pepsi, que dijo que "existía riesgo de asociación comercial" y que la marca mallorquina se aprovechaba "indebidamente de la notoriedad de los productos" de la multinacional. Tot el nostre suport a @lemon\_pep #PepsinomePipses amb @Tarrafeta pic.twitter.com/kO1A4hEWiz — Pilar Sansó (@psanso) 11 de octubre de 2016 Por su parte, Pep Lemon calificó de "falta de respeto" que la multinacional quisiera apoderarse de un nombre emblemático catalán "tan común como es Pep", con el hipocorístico de "Josep". Famosos como el piloto de motos David Salom apoyaron a la marca local. Para el Tribunal, "el origen de la duda reside precisamente en la denominación tan parecida", que además incide en que "todas ellas son bebidas gaseosas refrescantes, por lo que se trata del mismo tipo de producto". Con este tipo de flyers, Pep Lemon intentó hacer notar la diferencia con Pepsi. La sentencia critica que la empresa mallorquina haya pretendido crear "un efecto reflejo en la mente del consumidor", situación que supone una deslealtad. Ara mateix roda de premsa on explicam quina és la nostra postura després de la sentència del TSJIB #peplemon pic.twitter.com/N078ANBoca — Pep Lemon (@lemon\_pep) 11 de octubre de 2016 Pep Lemon recurrió ahora ante el Tribunal Supremo, quien deberá decidir. Si perdiera, algo muy probable, deberá cambiar el nombre de sus marcas. The post Pep Lemon hizo lo que pudo, pero Pepsi le ganó la batalla appeared first on Revista Merca2.0.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/pepsi-le-gana-la-batalla-a-pep-lemon](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Internacional Nacional Derecho Finanzas Gastronomía Comunicación Sociedad Restauración Recursos humanos Consumo



[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)